

25/03/2021

Pareja fue formalizada como autor y cómplice de tráfico ilícito de drogas

En prisión preventiva quedó, hoy, el imputado Esteban Zamorano, luego de que día de ayer fuera sorprendido, por Carabineros de Chile, manteniendo oculto, en su domicilio en Punta Arenas, un cultivo de especies vegetales del género cannabis sativa en estado de crecimiento, como también otros tipos de sustancias ilícitas como éxtasis, anfetaminas, semillas y hongos alucinógenos y clorhidrato de cocaína.



Durante la audiencia de control de detención, la Fiscalía le comunicó al sujeto y a su pareja Scarlett Paulsen, que se inició una investigación en su contra por su participación como autor y cómplice, respectivamente, del ilícito de tráfico ilícito de droga, en grado de consumado, teniendo como antecedentes cultivos ilegales de marihuana en dos domicilios de Punta Arenas, entrega de diversas sustancias ilícitas a distintos consumidores, y la promoción activa el uso y consumo de cannabis sativa y otras drogas ilícitas, a través de redes sociales, principalmente en Instagram, entre otros antecedentes.

Asimismo, el Ministerio Público solicitó, ante el Tribunal de Garantía, la prisión preventiva del imputado por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y por su inminente peligro de fuga, la cual fue acogida, decretándose además la firma semanal, en la Primera Comisaria de Carabineros, y arraigo regional, para su pareja.